



Juegos
Estudiantiles
Tucumán

REGLAMENTO OFICIAL ATLETISMO



Ministerio de
Educación



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

REGLAMENTO ATLETISMO

ART 1. PARTICIPANTES

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la World Athletics, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Cada estudiante podrá participar como máximo en tres (2) pruebas individuales (dos de pista y una de campo, o viceversa), más la posta.
- Cada Institución Educativa podrá participar con 5 (cuatro) estudiantes por prueba como máximo en las tres categorías.
- Es obligatoria la participación de los inscriptos en al menos una de las pruebas.
- Los estudiantes deberán participar de la competencia con la indumentaria identificatoria de su Institución Educativa.
- No se permitirá la participación Fuera de Competencia, de los estudiantes que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.
- En las carreras de postas la zona de pasaje será de 20 metros para la prueba de 5x80 y de 30 metros para la prueba de 4x100. En ninguna de las dos modalidades estará permitida la pre zona (como se conocía anteriormente).

En la prueba de salto triple será considerado nulo quien realice más de 9 (nueve) pasos de carrera de aproximación y deberá ser "partida quieta".

- Exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:
- Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
- Personas transgénero y no binarias: Se permitirá la participación de personas transgénero y no binarias de acuerdo a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género y el Decreto N° 476/2021 de DNI no binario, en todos las categorías, en relación al año de cursado. Las personas que cuenten con DNI con cambio registral, podrán participar y competir de acuerdo al género que indique su Documento Nacional de Identidad. Podrán participar aquellas personas que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, ante el pedido y aclaración del interesado/a expresamente, procediendo a su registración de forma automática. Se requiere que la institución presente a la organización un informe que indique dicha situación. Las personas que cuenten con DNI no binario serán registradas con una X en el campo referido al género.

ART 2. PRUEBAS

Se disputarán las siguientes pruebas

- CARRERAS:
 - » Categoría menores
 - » 80 metros
 - » 150 metros
 - » 400 metros
 - » 1200 metros
 - » Vallas 80 metros
 - » Posta 5x 80

- Categoría cadetes
 - » 100 metros
 - » 200 metros
 - » 600 metros
 - » 1500 metros
 - » Vallas 110 metros
 - » Posta 4x100

- Categoría juveniles
 - » 100 metros
 - » 200 metros
 - » 800 metros
 - » 1500 metros
 - » Vallas 110 metros
 - » Posta 4x 400

- LANZAMIENTOS: Todas las categorías
 - » Disco
 - » Bala
 - » Jabalina

- SALTOS: Todas las categorías
 - » Salto en largo

ART 3 . MODALIDAD, CARACTERÍSTICA DE PARTICIPACIÓN Y PRUEBAS

Para la categoría menores, la modalidad de participación tendrá las siguientes características.

Pruebas	Género	Especificaciones	Pruebas	Género	Especificaciones
Lanzamiento de bala	Masculino	4kg	Carrera con vallas	Masculino	80m
	Femenino	3 kg		Femenino	80m
Lanzamiento de jabalina	Masc/Fem	600 gr	Posta 5 x 80	Masc/Fem	
Lanzamiento de Disco	Masculino	1 kg			
	Femenino	0,750 Kg.			
Salto en largo	Masc/Fem	--			
80m llanos	Masc/Fem				
150m llanos	Masc/Fem	--			
400m llanos	Masc/Fem	--			
1200m llanos	Masc/Fem	--			
80m c/vallas	Masc/Fem	--			

Para las categorías cadetes, la modalidad de participación tendrá las siguientes características.

Pruebas	Género	Especificaciones
Lanzamiento de bala	Masculino	5 kg
	Femenino	3 kg
Lanzamiento de jabalina	Masculino	700 gr
	Femenino	500 gr
Lanzamiento del disco	Masculino	1,5 kg
	Femenino	1 kg
Salto en largo	Masc/Fem	--
100m llanos	Masc/Fem	--
200m llanos	Masc/Fem	--
600m llanos	Masc/Fem	--
1500m llanos	Masc/Fem	--
Carrera c/v	Masc./Fem.	110 mt
Posta 4 x 100	Masc/Fem	

Para las categorías juveniles, la modalidad de participación tendrá las siguientes características.

Pruebas	Género	Especificaciones
Lanzamiento de bala	Masculino	5 kg
	Femenino	3 kg
Lanzamiento de jabalina	Masculino	700 gr
	Femenino	500 gr
Lanzamiento del disco	Masculino	1,5 kg
	Femenino	1 kg
Salto en largo	Masc/Fem	--
100m llanos	Masc/Fem	--
200m llanos	Masc/Fem	--
800m llanos	Masc/Fem	--
1500m llanos	Masc/Fem	--
Carrera c/v	Masc/Fem	110 mt
Posta 4 x 400	Masc/Fem	

ART 4 . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS CARRERAS CON VALLAS

	80 mts	110 mts
Distancia	80 mts	110 mts
Altura de Vallas	0,76	0,84
Distancia a la 1º valla	12,50 mts	13,72
Numero de vallas	8	10
Distancia entre vallas	8mts	9,14

ART 5 . IMPLEMENTOS

- En caso de la utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 48hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

- Los implementos a utilizar en las competencias deberán cumplir las normas del reglamento de la World Athletics.
- Si el día de la competencia la Organización no contara con al menos 5 jabalinas de 400 gr. la prueba será realizada con jabalinas de 500 gr. Se informará oficialmente previo a la competencia.

ART 6. CLASIFICACIÓN GENERAL POR CATEGORÍAS

- Se premiará por categoría y sexo de las/los competidores ganadores representantes de la Institución Educativa a la que pertenezcan.
- Se realizará la premiación general al finalizar la jornada de competencia.